



Doc.	1374695
Exp.	678164

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 516-2025-MDT/GM

El Tambo, 14 de octubre del 2025

VISTO:

Documento N° 1372380 y expediente N° 678164, que contiene la que contiene la solicitud presentada por Leyla Vanessa Gomez Gutarra, donde solicita la ratificación de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Ampliación de Red de Agua del Pasaje José María Arguedas"** del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la Presidenta de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1372380 y expediente N° 678164, la administrada presenta su solicitud de ratificación de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Ampliación de Red de Agua del Pasaje José María Arguedas", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE ratificar la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Ampliación de Red de Agua del Pasaje José María Arguedas", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Ampliación de Red de Agua del Pasaje José María Arguedas"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	LEYLA VANESSA GÓMEZ GUTARRA	46901471
SECRETARIO	WILLIAM DAVID RAMOS GRANADOS	10032133
TESORERO	JUAN ERNESTO DURAN PEINADO	46070547

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO

Ing. Rubén A. López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

